ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
28 ENE 2020
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 906

LA LIGUA, 23 ENE 2020

VISTOS

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 1600 de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios.
6.- La solicitud de devolución de dinero de doña Vanessa Angelina Acevedo Morales, de fecha 10 de Enero del 2020.

CONSIDERANDO

- Que con fecha 30/12/2019, canceló los derechos para Primera Licencia de Conducir clase B, orden de ingreso Nº 018007, por un total de $ 37.713, posteriormente se desiste del trámite, por lo cual solicita devolución de dinero cancelado, no habiendo realizado exámenes.

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos, ingresados en arcas municipales, por la suma de **$ 37.713**, correspondiente al cobro de Primera Licencia de Conducir a la Srta. VANESSA ANGELINA DE LOURDES ACEVEDO MORALES, Cédula de Identidad Nº domiciliada en

- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Item 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Archivo

RSV/CGC/mfe

EXAMINADO
29 ENE 2020
CONTRALORIA
LA LIGUA

S/C.
13-01-20.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
10 ENE 2020
FOLIO A Nº 07
FUNC.

La Ligua, Enero 2020.

Sres.

Tesorería Municipal de la Ligua.

Me dirijo a uds., para exponerles una situación que afectó (ará) mi concurrencia a rendir examen de conducción para adquirir licencia de conducir el día 13 del mes y año en curso, debido única y exclusivamente por razones laborales, en la ciudad de Santiago.

Teniendo en consideración que el tiempo que permaneceré en dicha ciudad, me será improbable renovar la fecha de concurrencia a futuro, debido a que finalizado anticipadamente mi feriado legal, no dispongo los horarios que establece ese municipio, razón finalmente que me obliga a desechar el compromiso adquirido.

Sin perjuicio de ello y teniendo en consideración que con anterioridad se había cancelado los honorarios para este examen, mediante orden de ingreso municipal Nº 061092 de 30.12.2019 por la suma de $ 37.713, es que respetuosamente se solicita a esa Tesorería Municipal, la devolución de dicho monto y dejar sin efecto el examen de primera licencia de conducir.

Si fuera posible reembolsar el dinero a la cuenta Rut a nombre de Vanessa Acevedo Morales, o a la cuenta Rut o en su defecto a la cuenta corriente del banco bci Adjunto Orden de Ingreso Municipal y documento de citación.

Es cuanto les informo y solicito.

Atte.

VANESSA ANGELINA ACEVEDO MORALES
C.I. Nº

nº contacto:

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPTO. DE TRANSITO y TRANS. PUBLICO
RECEPCION
14 ENE 2020
Nº 47
FUNCIONARIO

LICENCIAS_CONDUCIR

Nº: 061092

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 018007
FECHA: 30/12/2019
Nº Comprobante: 17.828
RUT:

DEPTO. GIRADOR: TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
CONTRIBUYENTE: VANESSA ANGELINA DE LOURDES ACEVEDO MORALES
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA PRIMERA LICENCIA MAS FOTOGRAFIA

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150302999002	FOTOGRAFIA LICENCIA	2.977
1150302002	PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR	34.736

Doc:	37.713	**Sub-Total**	37.713
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**37.713**	**TOTAL A PAGAR**	37.713

30 DIC 2019

EDUARDO ROMERO FREDES
Funcionario Emisor

Caja Municipal